



CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
06 de agosto del 2014
Ciudad de Toluca, Estado de México

Recomendación para el fortalecimiento a la calidad educativa

CONSIDERANDO que la educación es un derecho humano fundamental consagrada como tal por diversos documentos jurídicos internacionales, tales como la *Declaración Universal de Derechos Humanos* y el *Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*;

RECORDANDO la Resolución sobre Educación adoptada por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología durante la VIII Asamblea General de la COPA en 2008, a través de la cual los parlamentarios se comprometieron a garantizar el derecho a la educación en las Américas;

CONVENCIDOS del hecho de que, como subrayado en la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos* y los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, el derecho a la educación no implica únicamente el acceso a la escuela, sino también el derecho a una educación de calidad, según la cual todos los individuos realizan aprendizajes efectivos y terminan sus ciclos básicos;

CONOCIENDO que la tendencia en gasto público en la región durante la década pasada, fue levemente positiva, con un promedio de 5.2 % del PIB; principalmente por la expansión de los servicios educativos

CONSIDERANDO que varios factores contribuyen al éxito escolar, particularmente la formación de las y los docentes y los currículos que deben evaluarse en función de los jóvenes y de la sociedad en la cual viven;

CONSIDERANDO el papel determinante de las nuevas tecnologías en el sector educativo;

CONSIDERANDO que la educación permanece una responsabilidad primordial y continua de los Estados;

NOSOTROS, las y los representantes de los congresos y las asambleas parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, de los parlamentos regionales y las organizaciones interparlamentarias reunidos en la Ciudad de Toluca, Estado de México, con motivo de la Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Por recomendación de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:

REITERAMOS nuestros compromisos internacionales concernientes al derecho a la educación;

NOS COMPROMETEMOS a proseguir los intercambios sobre este tema a fin de hacer conocer las iniciativas exitosas implementadas en nuestros países;

EXHORTAMOS a los parlamentarios de la Américas a asegurarse de que se asignen las partidas presupuestarias necesarias para:

- permitir una mejor accesibilidad a una educación de cualidad;
- implementar programas orientados a las poblaciones marginadas;
- asegurarse de la capacitación adecuada de las y los docentes;
- asegurarse del desarrollo de nueva tecnologías;
- elevar la calidad educativa

INVITAMOS a los parlamentarios de las Américas a asegurarse de que los programas implementados para el fortalecimiento de la calidad educativa, sean evaluados de manera seria y continua a fin de evaluar los efectos y los impactos sobre el éxito escolar;

APRESURAMOS a los Estados de las Américas, por el intermedio de sus instancias legislativas, a promover en sus leyes y sistemas de educación y de capacitación, el respeto del derecho de los individuos a una educación de calidad que promueva la equidad de oportunidades y ponga el acento en el éxito de los aprendizajes;

NOS COMPROMETEMOS a asegurar la estabilidad de los sistemas de educación, y por consecuencia, de los programas educativos nacionales; en nuestros Estados respectivos;

RECOMENDAMOS a todos los parlamentarios presentes en Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, que den seguimiento a la presente recomendación en todas las asambleas parlamentarias de las Américas y en las comisiones responsables de los temas de educación de esas asambleas, para que presten la debida atención para fortalecer la calidad educativa en las Américas.